



Estado Plurinacional de Bolivia
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la Federación de Rusia

COMUNICADO

La Sección Consular de la Embajada de Estado Plurinacional de Bolivia en la Federación de Rusia, debido a que se han presentado casos individuales relacionados con infracciones a las leyes migratorias rusas por parte de ciudadanos bolivianos, hace recuerdo a la comunidad boliviana en Rusia sobre la obligación de cumplir con las normas migratorias rusas, en particular sobre los regímenes de estadía y de visas, para evitar infracciones al cumplimiento de los requisitos legales de la Ley Federal № 115-FZ de fecha 25.07.2002 "Sobre la condición jurídica de los extranjeros y apátridas" e infracciones administrativas determinadas en el código de la Federación de Rusia "Sobre infracciones administrativas", que pueden ser penalizadas con expulsión del territorio ruso.

Atentamente,
SECCIÓN CONSULAR

